

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025 09 2019	7352	7313
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-035	1999

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	Cuenta Monetaria:	406009744203			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0104369699 BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO					

AFECCION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	560.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										560.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										560.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										560.55

SON: QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO, PAGO DE COMISION A MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 216-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 20 AL 28 AGOSTO 2019, PARA SUPERVISAR ACT.CARTOGRAFICA, ADJ CERT. 883. CPV-ACZ6. LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/09/2019	 _____ Functionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		024 09 2019	7313	7313	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-035	1999		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0104369699	BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viatcos y Subsistencias en el Interior	560.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										560.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										560.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										560.55

SON: QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 216-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 20 AL 28 AGOSTO 2019, ADJ CERT. 883, CPV-ACZ6. BTGL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

7313

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	883	22	08	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO 642, AVAL NO. 26, PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
22/08/2019

Funcionario Responsable

Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

NO. CERTIFICACION

642

FECHA DE ELABORACIÓN

18 04 19

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	5093	0001	Vaticos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON:

SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
18/04/2019

Funcionario Responsable

Director Financiero



GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, MENDEZ, LOGROÑO,
SUCUA, MACAS - MORONA SANTIAGO

DOI: 10.1002/20-ago-19

AL: 28-ago-19
PROYECTO: CPV 2020

SON: QUINIENTOS SESENTA. CON 55/100 USD

ELABORADO POR

SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Adjunto Solicitud e informe de comision No.

216 INEC-CZ6S-CPV2020-ACTUALIZACION-2019
Adjunto Solicitud e informe de comision No.
Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro MDT-VSP-2017-0318

23/09/2019 9:47

23/09/2019

HOJA DE RUTA EN COMISION

FECHA: DD MM AA
27/08/19

TIPO DE VEHICULO: Unica 4x4

A ORDEN DE: Dr. Milton Barrantes

PLACA: A136-6181

CONDUCTOR: Juan Pablo Malla Zúñiga

ORDEN
MOVILIZACION No.: 10ma

FECHA	DESTINO		SALIDA		LLEGADA		COMBUSTIBLE	
	DE	A	HORA	KM	HORA	KM	CANTIDAD	VALOR
27/08/19	Cuenca	- Morona	7:10 am	22232	20:30 am	22000		10.5
28/08/19	Guayaquil	- Sucre	6:40 am	22000	20:40 am	22232		5.5
29/08/19	Sucre	- Píscos	5:40 am	22232	21:40 am	22000		
30/08/19	El Estero	- Cuenca	7:20 am	22000	21:40 am	22232		10.5
31/08/19	Cuenca	- Morona	5:40 am	22232	20:40 am	22000		
01/09/19	Morona	- Cuenca	8:35 am	22000	15:54 am	22000		10.5
02/09/19	Cuenca	- Morona	7:40 am	22000	21:40 am	22232		10.5
03/09/19	Morona	- Santiago	6:25 am	22232	10:12 am	22000		
04/09/19	Morona	- Cuenca	20:47 am	22000	21:40 am	22000		
TOTAL								

OBSERVACIONES

Dr. Milton Barrantes Supervisador Zonal 9 Días

EL CONDUCTOR

JEFE DE LA COMISION

RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca 03 de Septiembre 2019
NOMBRE FUNCIONARIO: BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO
FECHA DE COMISION: DESDE: 20 de Agosto HASTA: 28 de Agosto del 2019
LUGAR: Guayaquil, Limon, San Juan Bosco, Mendez, Logroño, Sucua, Macas/ Morona Santiago
N° DE SOLICITUD: 216-INEC-CZ65-CPV-ACZ6 -2019

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
20-ago-19	4664	Refrigerio, trucha frita mas jarra de jugo	10,00	
20-ago-19	4663	Almuerzo con churrasco, caldo de gallina y jugo	10,00	
21-ago-19	1133	ensalada de pollo y yogurt sabores amazonicos	6,00	
21-ago-19	1134	almuerzon con costilla de salsa BBQ mas café helado	8,00	
21-ago-19	23676	Merienda con chuleta ahumada	14,00	
22-ago-19	7908	hospedaje por el día 20 y 21 de agosto del 2019	50,00	
22-ago-19	65313	pizza mediana	11,00	11.20
22-ago-19	430	merienda con tilapia sudada mas jarra de jugo	8,00	
23-ago-19	1918	desayuno encebollado y arroz con camaron	8,00	
24-ago-19	12348	hospedaje del día 22 y 23 de agosto	60,00	
24-ago-19	8087	almuerzo con costilla de Res	7,84	X + tal Menudo
25-ago-19	3807	desayuno continental mas carne apanada	6,75	
25-ago-19	3809	chopse entero mas jarra de jugo	11,00	
26-ago-19	8666	merienda con carne	6,72	
26-ago-19	10283	Almuerzo lomo de salsa de champiñones	12,00	
26-ago-19	2573	hospedaje, 24,25,26 de agosto	90,00	
27-ago-19	1092	combo papipollo y batido	5,60	
27-ago-19	1091	costilla doble BBQ mas jugo	13,44	
27-ago-19	133	almuerzo con chancho frito	8,96	X + de pasta
27-ago-19	8668	desayuno continental con seco de costilla	7,84	
28-ago-19	2580	hospedaje por el 27 de agosto del 2019	30,00	
total			385,15	368,50

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diere lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____

70% GASTOS A SUSTENTARSE _____

VALOR A DEVOLVER _____

Dirección: 1 de Mayo s/n
TELF.: 2760 583 / 2760 766
CEL.: 0986009624 - 0991154814
SANTIAGO - ECUADOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

001-003-

00002580

Telf.: 4020093

Riera Méndez Filiz Artes Gráficas Socia TELF: 2 740871 RUC: 0102360245001 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 25/JUNIO/2019 CADUCA 25/JUNIO/2020 No 2501 - 3500 E-MAIL: artes_graficas_socia@hotmail.com

ORIGINAL: Adquirente PRIMEIRA COPIA: Emisor
SEGUNDA COPIA: Sin Valor Tributario

RESTAURANT SABOY

Remache Delgado Luis Leopoldo

Matriz: Veinte y Siete de Febrero, Cuenca s/n y Veinte y Siete de Febrero

Tel. Dom.: 072760168 Celular: 0999558041 - Santiago

RUC. 1400145858001

N° AUT. SRI 1123633508

FACTURA 001-001-00

Nº 0008668

Sr.(es):

R.U.C. / C.I.: 0104369099.

Dirección: Cuenca.

Fecha Emisión: 27-08-19.

Teléfono: 4020093 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desayuno post. breakfast con de postilla.		7.00
			1
Fecha de Autorización: 15/10/2018 Del 0000000001 al 0000000000 Válido para su emisión 15/10/2018			7.00
FORMA DE PAGO			SUBTOTAL 12%
EFFECTIVO			SUBTOTAL 0%
DINERO ELECTRONICO			DESCUENTO
TARJETA DE CREDITO/DEBITO			SUBTOTAL
OTROS			IVA 12%
			VALOR TOTAL

Bonito Cienega Mercado Efrundillo, Imprenta Navira - Ruc: 9500343884001 - N° Autorización: 1446 - Tel: (07) 2525567

Jucero Criollo Fátima Josefina

Dir.: Jaime Agett sn y Rodriguez Lara

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Factura

FACTURA 001 - 001 - 0000000133

*RUC: 1400523948001

*AUT. SRI. 1124300835

SAN JUAN BOSCO - ECUADOR

Sr. (es): MILTON BUESA

RUC.: 0104369699

Telf: 4020093

Guía de remisión:

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
27	08	2019

Dirección: WENCA

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	V. de Venta
1	Almuerzo con Chncho frito		8,00

FORMA DE PAGO

CREDITO	
DEBITO	
DEBITO DE CREDITO / VENTAS	
OTRO	

ORIGINAL: ADQUIRIENTE * COPIA: EMISOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

ENTREGUE CONFORME

RECIBO CONFORME

Sub total 12%

Sub total 0%

Descuento

Subtotal

IVA 12%

TOTAL \$

8,00

0,96

8,96

COYAGO SANCHEZ JULIO GUSTAVO * GRAFICAS COYAGO * Telf: 2781 039 * RUC: 0103668752001
AUT. SRI. 2297, FECHA DE AUT: 14/Febrero/2019, CADUCA: 14/Febrero/2020, TIRAJE: 51 - 150



CRESPO BACA JERSON DAVID
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TELF: 3043096 / 0980600837

RUC: 1400975411001
AUT. DEL S.R.L. N° 1124645444

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-004- 000001091

Sr.(s) Milton Buestán

C.I./RUC: 0104369699 Fecha emisión: 27-08-19

Dirección: Cuenca Telf: 4090023

	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1	costilla doble B3G.		10,50
1	jugo.		1,50

FORMA DE PAGO

Electivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otros	☐

SUBTOTAL 12 % \$ 12,00

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12 % \$ 1,44

- VALOR TOTAL \$ 13,44

EMISOR

ADQUIRENTE

Herra Héndez Félix Antonio-Artes Gráficas Sucúa TELP: 2 740871 RUC: 0102360245001 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 16/ABRIL/2019 CADUCA 16/ABRIL/2020 No. 1001 - 1300 E-MUL. artes_graficas_sucua@hotmail.com

ORIGINAL: Adquiriente. 1era. COPIA: Emisor. 2da. COPIA: Sin Valor Tributario.



CRESPO BACA JERSON DAVID
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TELF: 3043096 / 0980600837

RUC: 1400975411001
AUT DEL S.R.L N° 1124645444

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-004- 000001092

Sr.(s) Milton Bueston

C.I./RUC: 0104369699 Fecha emisión: 27-08-19

Dirección: Cuenca Telf: 4070093

	DESCRIPCION	V. UNTE.	VALOR TOTAL
1	combo pepipollo.		3,00
1	Batido.		2,00
			V

FORMA DE PAGO			
Electivo	☒	SUBTOTAL 12 % \$	5,00
Dinero Electrónico	☐	SUBTOTAL 0% \$	
Tarjeta de Crédito/Debito	☐	DESCUENTO \$	
Otros	☐	SUBTOTAL \$	
		IVA 12 % \$	0,60
		VALOR TOTAL \$	5,60

Wera Mides Félix Antonio-Artel Gráficas Saca TEL: 2 740871 RUC: 0182360245801 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 16/ABRIL/2019 CADUCA 16/ABRIL/2020 No. 1001 - 1300 E-MAIL: artel_graficas_saca@hotmail.com

ORIGINAL: Adquiriente / Irra. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Su Valor Tributario

Dirección: 1 de Mayo s/n
TELF: 2760 583 / 2760 766
CEL: 0986009624 - 0991154814
SANTIAGO - ECUADOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

00002573

Telf.: 4020093



EMISOR

ADOIRENTE

Kiera Nández Filiz Arteles-Artes Gráficas Socia TELF: 2 740871 RUC: 0102360245001 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 25/JUNIO/2019 CADUCA 25/JUNIO/2020 No 2501 - 3500 E-MAIL: artes_graficas_socia@hotmail.com

ORIGINAL: Aspirante PRIMERA COPIA: Exactor
SEGUNDA COPIA: Sin Valor Tributario

RESTAURANTE INTEROCEANICO

UBILLUZ FONSECA ALEX VINICIO

RUC.: 1500737968001

Autorización SRI: 1125223464

NOTA DE VENTA 001-001-00 0010283

Sr.(s) Milton Buestan

C.I./RUC: 0104369699 Fecha emisión: 26/03/2019

Dirección: Cuenca Telf: 0998331216

BOGALU: ANONIMAMENTE CHIRUR. FRENCH

TOTAL \$	1200
----------	------

DOCUMENTO CATEGORIZADO II MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: MONTO DE VENTA -ACTIVIDADES DE BIENES Y RESTAURANTES HASTA 10000

EMISOR

ADOURENTE

Djez. Minda-Pita, Abasco-Artes Gráficas Saida TELF: 2 740671 RDC: 0108932645001 No. And. 6844
 EMISSION: 20/07/2000 CADUCA 20/JULIO/2000 No. 10001 - 11000 E-MAIL: artes_graficas_saida@hotmail.com

Remache Delgado Luis Leopoldo

Tel. Dom.: 072760168 Celular: 0999558041 - Santiago

N° AUT. SRI 1123633508

№ 0008666

RA 001-001-00
Anthoni Gustafson

0104369699.

Сисси

26-08-19.

4020093 Guia de Remisión:

Documentos Categorizados: NO

Alvaro Cisneros Matto Edmundo, Imprenta Navari - Ruc: 9500343884201 - N° Autorización: 1446 - Telf: (07) 2525567

Original: Adquirente Cópia: Emlsor



CRESPO BACA JERSON DAVID

Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TELF: 2760 583 / 2760766
Cel.: 0986009624 - 0991154814

RUC: 1400975411001

AUT. DEL S.R.L. N° 1123540097

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-001-

000003809

Sr.(s) Milton Buestan

C.I./RUC: 0104369699

Fecha emisión: 25/09/19

Dirección: Cuenca

Tel.:

DESCRIPCION	V. UNITE	VALOR TOTAL
1 Choppse Entero + Jugo de mora		9.82

FORMA DE PAGO

Efectivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otros	☐

SUBTOTAL 12 % \$ 9.82

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12 % \$ 1.18

VALOR TOTAL \$ 11.00

EMISOR

ADQUIRENTE

Wera Méndez Félix Artes Gráficas Sncs TEL: 2740071 RUC: 0102360215-v-1 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2018 CADUCA 27/SEPTIEMBRE/2019 No. 3001 - 4000 E-MAIL: wera_mendez@artesgraficas.com

ORIGINAL: Adquirente 1ers. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Sin Valor Tributario



CRESPO BACA JERSON DAVID
Dirección: 1 de Mayo s/n
SANTIAGO - MORONA SANTIAGO

TEL: 2760 583 / 2760766
Cel.: 0986009624 - 0991154814

RUC: 1400975411001
AUT DEL S.R.L N° 1123540097

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-001- 000003807

Sr.(s) Milton Bustan

C.I./RUC.: 0104369699 Fecha emisión: 23/08/19

Dirección: Cuenca Telf.: 4020093

	DESCRIPCION	V. UNITE	VALOR TOTAL
1	Desayuno contenedor M + Carne Apanada		6.03

FORMA DE PAGO

Efectivo	☒
Dinero Electrónico	☐
Tarjeta de Crédito/Debito	☐
Otros	☐

SUBTOTAL 12 % \$ 6.03

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12 % \$ 0.72

VALOR TOTAL \$ 6.75


EMISOR


RECEBIENTE

Wera Mundos Feltre Artes Gráficas Sucsa TEL: 2744071 RUC: 0102360215 s.r.l No. Aut. 6234
EMISIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2010 CADUCA 27/SEPTIEMBRE/2019 No. 3001 - 4000 E-MAIL: artes_graficas_sucsa@hotmail.com

ORIGINAL: Adquirente 1ra. COPIA: Emisor 2da. COPIA: Sin Valor Tributario

válido HASTA: 12-AGOSTO-2020 N° 8075-8375



Hostal Josué

GUAYABUZA - ECUADOR

Lombeida Vargas Holger Arnulfo

RUC: 0200835635001 *AUT. SRI. 1124434463

Dirección: Gonzalo Pesántez sn y Eloy Alfaro

TELF: 2780/356 - 2781/335

FACTURA 001 - 001 - 0000012348

Sr. (es): HILTON BUESTAN

RUC.: 0104369699

Telf: 4020093 Guía de Remisión: _____

FECHA DE EMISIÓN		
DÍA	MES	AÑO
24	08	2019

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/U	V. TOTAL
2	hospedaje del día 22 y 23 de Agosto		53,57

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	D. ELECTRÓNICO	T. DE CRÉDITO/DÉBITO	OTROS	Sub total
					53,57
					IVA 12 % 6,43
					Descuento
					TOTAL \$ 60,00
					ORIGINAL: ADQUIRIENTE
					*COPIA: EMISOR
					DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cayago Sánchez Julio Gustavo, Telf.: 2781 039 * RUC.: 0103668752001 AUT. SRI. 2297,
*FECHA AUT.: 12/Marzo/2019, CADUCA: 12/Marzo/2020, TIRAJE: 11801 - 12800



AUT. SRL: 1124861994

000001010

000001918

Guia de Recurso

Quenco

valido HASTA: 30-MAYO-2020 IF 1501-200

RESTAURANT**AMAZONAS**
GUALAQUIZA - ECUADOR

Telf: 2781-876

NOTA DE VENTA

001 - 001 -

CONTRIBUYENTE REGIMEN SIMPLIFICADO

*RUC: 1726156142001 *AUT. SRI, 1124189918

Eras Saritama Katty Viviana

Dir.: Gonzalo Pesantaz sn y 12 de Febrero

0000000430

Sr. (es): Milton BuestánRUC.: 0104369699Telf: 4020093 Cel: 0984563907

FECHA DE EMISIÓN

DÍA MES AÑO

22 08 19

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	V. de Venta
1	Merienda con tilapia		8,00
	Sudador + Jarra de jugo		

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES hasta \$420,0
RECIBI CONFORME
ENTREGUE CONFORME

TOTAL \$ 8,00

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI

ORIGINAL: ADQUIRIENTE

COPIA: EMISOR

Coyago Sánchez Julio Gustavo, Telf: 2781 039 * RUC: 0103668752001 AUT. SRI, 2297,
FECHA AUT: 22/Enero/2019, CADUCA: 22/Enero/2020, TIRAJE: 01 - 500

HOSTAL GYNA

LITUMA MOSQUERA CARLOS MAURICIO

Dirección: CENTRO - DOMINGO COMIN SIN Y KIRUBA

Teléfono: 2745925 SUCUA - MORONA SANTIAGO

Documento Catalogado: NO

RUC: 1400319651001

AUT. SRI: 1125030448

FACTURA N° 001 - 001 - 00 0007908

Cliente: Milton Buestán G.

Dirección: Cuenca

fecha de emisión

CVRUC: 0104369699

Tel: 4020093

22/08/19
día mes año

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	hospedaje por el día 20 y 21 de Agosto del 2019	22,32	44,64

N° 7801 - 8100 Elaborado: 25/Junio/2019 Caduca: 25/Junio/2020
Servidor: Guernu Marika Wilfrido Fierro, RUC: 1400000000001 Julio 2012
Teléfono: 2741123 Sucua - Morona Santiago Original: Adquirente / Copia: Emisor

FORMA DE PAGO

Efectivo: ☒ Dinero Electrónico: ☐

Tarjeta Crédito/Crédito: ☐ Débito: ☐

Adrián Llorca
emisor

[Firma]
cliente

Subtotal 12%	\$	44,64
Subtotal 0%	\$	
Descuento	\$	
Subtotal	\$	
IVA 12%	\$	5,36
TOTAL	\$	50,00

RESTAURANTE LA FUENTE

GUZMAN PALACIOS MARIO AUGUSTO

Dirección: Pastor Bernal s/n y Domingo Comín Telf: 2741-095
SUCUA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC.: 1400306906001
Autorización SRI: 1124851089

FACTURA 001-001- 000023676

Se: (s) Milton Buestán

Dirección: Cuenca

C.I./RUC: 0104369699 Telf: 4020093 21/08/19

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITE.	VALOR TOTAL
1	Merienda con Chu leta ahumada		14.00

FORMA DE PAGO

Efectivo: Dinero Electrónico:

Tarjeta de Crédito/Débito: Otras:

SUB TOTAL 12% \$ 14.00

SUB TOTAL 0% \$

SUB TOTAL \$

IVA 12% \$ 1.68

VALOR TOTAL \$ 14.00

EMISOR

CLIENTE

Guern Minder Páez Augusto-Artes Gráficas Sardin TEL: 012360045001 No. Aut. 6234
EMISSION: 24/MAYO/2019 CAMUCA 24/MAYO/2020 No. 23151 - 24150 E-MAIL: artes_graficas_sardin@hotmail.com

ORIGINAL: ALQUILANTE COPIA: EMISOR

JARA ESPINOZA JENNY ALEXANDRA

Dirección: Kinba sh y Edmundo Carvajal
SUCUA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC.: 1400424428001
Autorización SRI: 1124586762

FACTURA 001-001- 000001134

Sr.(s) Hilton Brestan

C.I./RUC.: 0104369699 Fecha emisión: 21.08.2019

Dirección: Cuenca Telf.: 4020093

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
1	Almuerzo con costilla en salsa BBQ maíz café helado		8,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito/Debito	
Otros	

SUBTOTAL 12% \$	8,00
SUBTOTAL 0% \$	
DESCUENTO \$	
SUBTOTAL \$	
IVA 12% \$	0,96
VALOR TOTAL \$	8,96


EMISOR


ADQUIRENTE

Urea Mórden Pérez Jara - Artes Gráficas Sucua TEL: 2 740071 RUC: 010:344045001 No. Aut. 6234
ENMIEN: 05/ABRIL/2019 CADUCA 05/ABRIL/2020 No. 901 - 3400 EMAIL: art@graficas-sucua@hotmail.com

ORIGINAL ADQUIRENTE. COPIA EMISOR

JARA ESPINOZA JENNY ALEXANDRA

Dirección: Kímba sin y Edmundo Canvajal
SUCUA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC.: 1400424428001
Autorización SRI: 1124586762

FACTURA 001-001- 000001133

Sr.(s) Hilton Brestan

C.I./RUC.: 0104369699 Fecha emisión: 21-08-2019

Dirección: Cuenca Telf.: 4020093

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITE.	VALOR TOTAL
1	Refrigerio, Ensalada de Pollo y Yogur Sabor res Amazonicos		6,00

FORMA DE PAGO

Efectivo
Dinero Electrónico
Tarjeta de Crédito/Debito
Otro:

SUBTOTAL 12% \$

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12% \$

VALOR TOTAL \$

6,00

0,72

6,00


EMISOR


CLIENTE

ORIGINAL ADQUIRENTE COPIA EMISOR

JARA ESPINOZA JENNY ALEXANDRA

Dirección: Kiruba sin y Edmundo Canvajal
SUCUA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC.: 1400424428001
Autorización SRI: 1124586762

FACTURA 001-001- 000001132

Sr.(a) Milton Bueza

C.I./RUC.: 0104369699 Fecha emisión: 21-08-2019

Dirección: Cuenca Telf.: 4020075

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITE.	VALOR TOTAL
1	Desayuno con ensalada de Camaron; Rusa y Yogurt.		11.20

FORMA DE PAGO

Electro	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito/Debito	
Otros	

SUBTOTAL 12% \$ 11.20

SUBTOTAL 0% \$

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA 12% \$ 1.34

VALOR TOTAL \$ 14.20

EMISOR

ADQUIRENTE

Bjerra Múndez Félix Javier - Artes Gráficas Sucua TEL: 2 740071 RUC: 010.360345901 No. Aut. 6234
EMISIÓN: 05/ABRIL/2019 CADUCA: 05/ABRIL/2020 No. 901 - 1400 EMAIL: ar-@graficas_sucua@hotmail.com

ORIGINAL ADQUIRENTE COPIA EMISOR

RIVAS CÁRDENAS JOSÉ ALBERTO

Dir.: Vía a Méndez s/n * Telf.: 072 288-019 / Cel.: 0999 762-470
Sevilla de Oro - Azuay - Ecuador

R.U.C. 0102444684001 AUT. S.R.I. N° 1124756432
Documento Categorizado: NO FECHA DE AUT.: 08 - MAYO - 2019

FACTURA 001-001- 000004663

Fecha: 20 - Agosto - 2019.

Cliente: Milton Bustamante

R.U.C. / C.I. 0104369699 Teléfono: 4020093

Dirección:

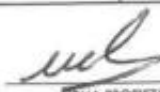
CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo con Churras con Caldo de gallina y jugo		8,92

VÁLIDO HASTA: 08 - MAYO - 2020

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUBTOTAL \$	8,92
DESCUENTO \$	
I.V.A. TARIFA 0 % \$	
I.V.A. 12 % \$	1,08
VALOR TOTAL \$	10,00



FIRMA PROPIETARIO



FIRMA CLIENTE

PULLA URGILES CAROLINA MONSERRATH - IMPRENTA SUPER AMIGO - TEL.: 4074679
RUC 0105049456001 / AUT. N° 13534 * S BLOCK FACTURAS EMISION 0004501 AL 0004750

CÓPIA VERDE ... Contar
ORIGINAL BLANCO ... Archivar

RIVAS CÁRDENAS JOSÉ ALBERTO

Dir.: Vía a Méndez s/n * Telf.: 072 288-019 / Cel.: 0999 762-470
Sevilla de Oro - Azuay - Ecuador

R.U.C. 0102444684001 AUT. S.R.I. N° 1124756432
Documento Categorizado: NO FECHA DE AUT.: 08 - MAYO - 2019

FACTURA 001-001- 000004664

Fecha: 20 - Agosto - 2019

Cliente: Milton Baeza

R.U.C. / C.I.: 0104367699 Teléfono: 4020073

Dirección: Cuenca

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Refrigerio Trucha Tribu mas Tarra de Tuga		8,92

VÁLIDO HASTA: 08 - MAYO - 2020

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUBTOTAL \$	8,92
DESCUENTO \$	
I.V.A. TARIFA 0 % \$	
I.V.A. 12 % \$	1,08
VALOR TOTAL \$	10,00



FIRMA PROPIETARIO



FIRMA CLIENTE

PULLA URGILES CAROLINA MONSERRATH - IMPRENTA SUPER AMIGO - TELF.: 4074679
RUC 0105049456001 / AUT. N° 13534 * 5 BLOCK FACTURAS EMISION 0004501 AL 0004750

COPIA VERDE ... Emisor
COPIA BLANCO ... Alquilante

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

216-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019

19 - Agosto del 2019

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO 0104369699		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA, EL PANGUI, YANTZATZA/ ZAMORA CHINCHIPE ;GUALAQUIZA, SAN JUAN BOSCO, LIMON, MORONA, SUCUA, LOGROÑO./ MORONA SANTIAGO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV 2020	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20-AGOSTO-2019	7:00	28-AGOSTO-2019	20:00

SERV ES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MILTON BUESTAN

OBJETIVO:

Supervisión de la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la Décima jornada, la misma que se desarrollará en los cantones de la provincia de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, Esta actividad está prevista realizar del 20 al 28 de Agosto del presente año en la que se priorizara la socialización para el ingreso a los sectores de difícil acceso.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que trabajan en el cantón Gualaquiza, se pernoctara Gualaquiza.

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que levantan la información en Gualaquiza. Se pernoctara en Gualaquiza.

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2019

Supervisión a los compañeros que trabajan levantando la información en los cantones de Limón y San Juan Bosco. Pernoctare en San Juan Bosco.

VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que levantan la información en Méndez y Logroño, Se Pernoctara en Méndez.

SABADO 24 DE AGOSTO DEL 2019.

Supervisión a los compañeros que levantan la información en el cantón Sucua, se Pernoctara en Sucua.

DOMINGO 25 DE AGOSTO DEL 2019

Supervisión a los compañeros que levantan la información en el cantón Macas, Pernoctaré en Macas.

LUNES 26 DE AGOSTO DEL 2019.

Socialización del pre censo en los cantones que se trabajaran la jornada 11 (Sevilla don Bosco, Palora, Pablo sexto, Huamboya) Pernoctare en Macas.

MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019.

Socialización con los dirigentes de las organizaciones Shuar a las que se ingresaran en el mes de septiembre, jornada 12, pernoctare en Macas.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2019.

Socialización con los dirigentes de las organizaciones Shuar a las que se ingresaran en el mes de septiembre, jornada 12, Retorno a Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CONTRATADO	Cuenca - Gualaquiza	20/AGOSTO/2019	07:00	20/AGOSTO/2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Gualaquiza - Limon	21/ AGOSTO /2019	6:00	21/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Limon - Mendez	22/ AGOSTO /2019	6:00	22/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Mendez- Logroño	23/ AGOSTO /2019	6:00	23/ AGOSTO /2019	22:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Logroño - Sucua	24/ AGOSTO /2019	6:00	24/ AGOSTO /2019	22:00

[Firma]
21 08 19
P4/w

TERRESTRE	CONTRATADO	Sucua - Macas	25/ AGOSTO /2019	06:00	25/ AGOSTO /2019	22:00			
TERRESTRE	CONTRATADO	Macas - Palora	26/ AGOSTO /2019	06:00	26/ AGOSTO /2019	22:00			
TERRESTRE	CONTRATADO	Macas - Macas	27/ AGOSTO /2019	06:00	27/ AGOSTO /2019	22:00			
TERRESTRE	CONTRATADO	Macas - Cuenca	28/ AGOSTO /2019	06:00	28/ AGOSTO /2019	20:00			
DATOS PARA TRANSFERENCIA									
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA JEP		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 406009744203					
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE						
									
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Milton Buestán			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Edison Estrada Responsable Zonal Sur						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.						
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Lcdo. José Ayala Coordinador Zonal 6 (ENC)									

2019/08/19

GF: Para su revisión y pago previa presentación del informe.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 216-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6 -2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 03- Septiembre del 2019
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BUESTAN GUERRERO MILTON PABLO C.I. : 0104369699	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Gualaquiza, Limón, San Juan Bosco, Méndez, Logroño, Sucua, Macas/ Morona Santiago	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA CPV-2020

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Milton Buestan 0104369699

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:
Supervisar la Actualización Cartográfica, en la ejecución de la décima jornada, la misma que se desarrolló en los cantones de la provincia de Morona Santiago. Esta actividad se realizó del 20 al 28 de Agosto del presente año en la que se prioriza la verificación del trabajo en campo.

NOVEDADES ENCONTRADAS

MARTES 20 AGOSTO DEL 2019.

Salida desde Cuenca con dirección a Méndez donde revisé la poligonal, con María Augusta Guzmán, de igual forma de la parroquia Chupiantza (140552) y Bella Unión (140550907). Con Carlos Iñaguaso se revisó la poligonal de Tayusa (14056) sin encontrar mayor novedad. Revisión de la poligonal del Cantón Logroño trabajado por la compañera Verónica Tigre, completa y sin novedad, se pernocto en la ciudad de Sucua. 80

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DEL 2019.

Se realizó una reunión con los supervisores de Calidad, Adrián Rojas y Nixon Paidá, para organizar la culminación de la actualización y descripción de límites de Sucua (1406) a cargo de todos los supervisores De calidad, también revise material levantado de:

- Verónica Valle
- Viviana solano (140650002003).
- Juan Pineda (140651001001) Presento varias inconsistencias no hace directo.
- Sandra Malla (140650002001) no entregó todas las manzanas del sector todavía no terminó.
- Luis Constante.
- Adrián a Jimbo (140652001001) Ocho manzanas.
- Marco Morocho (140650999015) Unificación con Parte del sector colindante, faltó Una ampliación sin concluir.
- Leidi Cedillo (140650999019).
- Angel Poma
- Richard Coronel (140650001006), sin. Novedad. Se revisó 4 manzanas
- Lucía Ganashapa (140650001007), 4 manzanas

Se pernocto en Sucua 80

JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2019.

RECIBIDO
06-09-19

TERRESTRE	CONTRATADO	Méndez - Méndez	26/Agosto/2019	6:02	26/Agosto/2019	19:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Méndez - Méndez	27/Agosto/2019	7:22	27/Agosto/2019	21:00
TERRESTRE	CONTRATADO	Méndez - Méndez	28/Agosto/2019	8:24	28/Agosto/2019	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: MILTON BUESTAN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Ing. Nancy Vasquez
Responsable Zonal de Actualización
Cartográfica

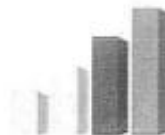
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Edison Estrada
Responsable Zonal Sur

Autos

GF: Para el pago previa verificación de la documentación entregada.



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Edison Efrain Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO CPV 2020: CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85 para la Convalidación de Avaes y Certificaciones Presupuestarias para contratación de personal civil, viáticos, reembolso de combustible, fondo rotativo, gastos bancarios y seguros.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de fecha 27 de agosto de 2019, se informa al señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.), que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la Convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y se

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiariedad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años: iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*



Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

[Firma]

- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no vale la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Ergafo, en su Art. 55 señala: "La DELEGACION DE ATRIBUCIONES. Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95, señala: "Todas las demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el propósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)".
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencia de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La aprobación y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción."
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 90.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ68-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIEI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ65-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019 la Coordinación Zonal 6 Sur solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera indicar a quien corresponde la apuesta dentro del sistema FSI/FEI el Aval Nro. 82.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas)

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con esta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a. 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-


Lodo, José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	75	23	147	95	39	394	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 5 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	25	23	146	95	37	339	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 5 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	45	—	146	95	—	60	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 5 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	30	24	147	95	39	397	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 5 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	25	25	147	95	40	393	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 5 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	25	25	147	95	41	393	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 5 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	19	147	95	47	392	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 5 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	24	24	150	95	42	391	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 6 POR 5 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	25	25	150	95	44	397	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 5 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	30	150	95	45	399	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 5 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	31	151	95	46	398	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 5 POR 5 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	32	151	95	47	399	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 5 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	33	151	95	48	399	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 5 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	34	151	95	49	399	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 5 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	26	35	151	95	50	399	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 5 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021. PROYECTO CPV 2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	31	1	157	95	5	408	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 CONSULTOR COORDINADOR PARA EL CPV 2020-A PARTI DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	71	2	159	95	10	410	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 12 OPERADORES DE BOMBAS DE AGUAS SUBTERRANEAS PARA EL CPV 2020-A PARTI DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2021. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M
COORDINACIÓN ZONAL 1 - INEC	30	4	159	95	11	410	64500	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES DE CARTOGRAFIA PARA EL CPV 2020-A PARTI DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021. SEGUN MEMORANDO INEC-CDS-2021-0023-M

[illegible]

